

Duitama, 09 de octubre de 2026

CSM V2-028- 2026

Ingeniera:

JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA

Supervisora Contrato

SENA REGIONAL CENTRO MINERO

Km 7 Sector bata, Vereda Morca

Imalvarado@sena.edu.co

Sogamoso

Ingeniero:

MIGUEL BAEZ GALVIS

Director de Interventoría

BGZ INGENIERIA URBANISMO & CONSTRUCCIÓN SAS

Duitama

REFERENCIA: Contrato de Obra cuyo objeto: **CONTRATAR LA OBRA DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y/O RECONFORMACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL MOVIMIENTO EN MASA 4 (MM4), UBICADO EN EL SECTOR NOR -OCCIDENTAL COSTADO DERECHO, DE LA PORTERÍA 2 DE ACCESO AL CENTRO MINERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO REGIONAL BOYACÁ.**

ASUNTO: **INFORME TÉCNICO PARA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL**

Cordial saludo;

Por medio de la presente, el **CONSORCIO SENA MURO V2**, en calidad de contratista, se permite enviar el informe técnico el cual tiene como finalidad sustentar técnicamente la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 8660649 por un término de treinta (30) días calendario, proyectando la fecha de terminación contractual del 15 de octubre de 2026 al 14 de noviembre de 2026.

Esta solicitud se fundamenta en causales ajenas a la voluntad del contratista, asociadas a factores climáticos severos, interferencias de redes de servicios e imprevistos geotécnicos superados que alteraron los rendimientos y la ruta crítica programada.

TRAZABILIDAD

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado algunos eventos imprevistos que han impactado de forma reiterativa el rendimiento general de las actividades de la obra, que a continuación se describen:

1. CONDICIONES CLIMÁTICAS INICIALES

- Durante los días del 8 al 15 de julio se presentaron condiciones de lluvia que ocasionaron saturación del terreno, dificultades para el acceso de vehículos y transporte de materiales, así como desprendimientos y movimientos de material en los frentes de trabajo.
- En particular, el 9 de julio se presentó una jornada de lluvia intensa aproximadamente entre la 1:00 a. m. y las 11:00 a. m.; posteriormente, durante los días siguientes, se mantuvieron condiciones de humedad y saturación del terreno que limitaron el ingreso normal de vehículos y el desarrollo de las actividades programadas.
- Estas condiciones no representaron una suspensión absoluta de las actividades, pero sí generaron una disminución significativa de los rendimientos, además de requerir actividades adicionales de retiro y manejo del material desprendido, recuperación de frentes y adecuación de las zonas de trabajo.
- Durante la primera semana del mes de octubre se presentaron condiciones de lluvia muy fuertes que afectaron directamente en el ingreso de maquinaria y de personal a la obra.

2. IDENTIFICACIÓN DE RED DE DESAGÜES

El 4 de agosto de 2026 se encontró que en el trayecto de la vía donde se implanto el muro de contención, una tubería que conduce aguas lluvias a la PTAR. Esto nos obligó a replantear la secuencia constructiva continua del muro para intervenir por tramos controlados en coordinación con la interventoría, se realizará la reposición a la red de desagües para no interferir en su trayecto.

3. DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ROCA

En el punto donde se va a ubicar la red de drenaje que viene de la vía, se presentó una restricción crítica por la presencia de una roca de gran tamaño que impedía la continuidad de la excavación manual. Dicha roca fue demolida y retirada el día jueves 8 de octubre de 2026, logrando la liberación total del área y permitiendo la ejecución de la excavación del frente; sin embargo, el proceso previo afectó un retraso al cronograma de actual de actividades.

• DEMORA EN DESPACHO DE MATERIALES.

- **CONCRETO:** La ejecución de las pantallas de concreto ha requerido coordinar de manera simultánea la disponibilidad de concreto premezclado, equipos de bombeo, personal, formaletas y condiciones de acceso al frente.

En el mes de septiembre se presentó una modificación en la disponibilidad del equipo de bombeo requerido para una de las jornadas de fundida inicialmente previstas, situación que obligó a reprogramar la actividad y desplazó las actividades posteriores asociadas al desencofrado, armado, instalación de formaleta y nuevas fundidas.

Dado que estas actividades presentan una secuencia constructiva dependiente, cualquier desplazamiento en una jornada de fundida genera efectos sobre las actividades subsiguientes y sobre la programación general del muro.

- **MATERIAL DE AFIRMADO:** Debido a las fuertes lluvias las canteras que nos están suministrando el material de afirmado, han presentado restricciones en el despacho y transporte de material a la obra, lo que nos conlleva mayor tiempo para la actividad.

ACTIVIDADES PENDIENTES Y ESTADO FÍSICO ACTUAL

De acuerdo al avance actual de la obra, el porcentaje ejecutado a la fecha es del 77%, con un porcentaje programado de 94.17%, dentro de las actividades pendientes se encuentran los rellenos del muro con material de subbase, la construcción de terrazas, el empradizado, las cunetas y las actividades no previstas pendientes, cuya ejecución depende, en determinados casos, de la terminación de actividades previas.

Las actividades que están dentro del porcentaje por ejecutar del 23%, se relacionan a continuación y se especifica el % que tiene dentro del presupuesto.

Actividad Pendiente / Crítica	Participación Contractual (%)	Estado y Condición Actual de Ejecución
Relleno del muro con material de subbase	10,64 %	Ejecutado: 1,53 %. Pendiente por ejecutar: 9,11 %. <i>Afectado por saturación del terreno y restricción de volquetas.</i>
Construcción de terrazas	2,90 %	Pendiente por ejecutar.
Empradizado	1,95 %	Pendiente por ejecutar.
Construcción de cunetas	2,11 %	Pendiente por ejecutar.
Actividades no previstas pendientes	1,07 %	Pendiente por ejecutar.
Disipador, filtro de muro	4,33 %	Pendiente por ejecutar.
TOTAL GENERAL PENDIENTE	23%	



FUNDAMENTOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS

La presente solicitud se sustenta en el principio de equilibrio económico del contrato, conforme al cual las partes deben restablecer las condiciones contractuales cuando sobrevengan circunstancias extraordinarias, imprevisibles y ajenas a la voluntad del contratista que dificulten su ejecución.

Las situaciones descritas, tales como las condiciones climáticas adversas, las dificultades en el suministro de materiales por factores externos, constituyen hechos no imputables al contratista, que justifican la ampliación del plazo contractual sin que ello configure incumplimiento. Teniendo en cuenta los antecedentes presentados durante la ejecución, las restricciones de acceso y las afectaciones por condiciones climáticas, así como el estado actual de las actividades pendientes y su secuencia constructiva, se considera necesario disponer de un plazo adicional para culminar integralmente el objeto contractual.

CONCLUSION

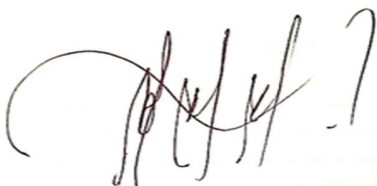
Por lo anterior, el **CONSORCIO SENA MURO V2** solicita respetuosamente a la Supervisión y a la Interventoría evaluar la ampliación del plazo contractual por treinta (30) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo vigente, hasta el 14 de noviembre de 2026.

El periodo adicional permitirá continuar y finalizar las actividades pendientes, recuperar los rendimientos afectados en los frentes que cuenten con condiciones adecuadas y completar las actividades complementarias que dependen de la terminación de los rellenos y las terrazas.

La solicitud se presenta con el propósito de contar con el tiempo necesario para ejecutar las actividades pendientes bajo condiciones técnicas adecuadas y garantizar la terminación integral de las obras, conforme a las especificaciones y obligaciones contractuales.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las determinaciones que correspondan por parte de las instancias contractuales competentes.

Atentamente,



ULIANO ADOLFO FORERO GAMBOA
R/L CONSORCIO SENA MURO V2